

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Foios

2024/04271 Anuncio del Ayuntamiento de Foios sobre la aprobación inicial de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto municipal del ejercicio 2024.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el órgano plenario de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2024, la modificación de la base nº 40 de las de ejecución del presupuesto 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Foios, a 22 de marzo de 2024. —El alcalde, Sergi Ruiz i Alonso.

